El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA, integrante del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"82º ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE BUENOS AIRES EN LA PROVINCIA DE MORROPÓN, REGIÓN PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de enero del presente año se celebra el 82° aniversario del Distrito de Morropón.

El Distrito de Morropón fue creado mediante Ley del 20 de enero de 1944, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. Tiene una superficie de 245,12 km². Su capital es la localidad de Buenos Aires que se encuentra a 160 m s. n. m. (metros sobre el nivel del mar) rodeada de colinas (conocidas por el pueblo como «cerros») y montañas, además de quebradas y valles.

El distrito de Buenos Aires es parte de la provincia de Morropón, en el departamento de Piura, al norte del Perú, conocido por ser un importante productor de cacao y banano orgánico, con microempresas locales de chocolate artesanal y una economía agrícola fuerte, enfrentando a veces desafíos por fenómenos climáticos como inundaciones,

El distrito de Buenos Aires, en la provincia de Morropón (Piura, Perú), limita al Norte con Chulucanas y Santo Domingo, al Este con Santa Catalina de Mossa, al Sur con el propio distrito de Morropón y al Suroeste con La Matanza, siendo un área de importancia agrícola en el Valle del Alto Piura.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Buenos Aires, Provincia de Morropón, Región Piura, con motivo de conmemorarse los 82º años de creación política.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Alcalde Rives Ramírez Manrique y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos en general.

Lima, enero del 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/01/2026 16:03:47-0500

igarcia@congreso.gob.pe

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777
Azángaro 468 Oficina 410 – 412 – Lima Telf. 3117134